

MARZO 2022

INTERNACIONALES DEL CEI

CEI Centro de
Economía
Internacional



PANORAMA GLOBAL

Guerra Rusia-Ucrania y sanciones comerciales

EUROPA

Se dispara el precio de la energía

La UE invierte en la producción de microchips

Fallo en la UE contra Polonia y Hungría

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Venezuela podría volver a vender petróleo a Estados Unidos

Crecimiento insuficiente para la recuperación de la pandemia

CAF coloca bonos para la reactivación de la región

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. y Japón pactan eliminación de aranceles al acero

T-MEC: fallo a favor de Canadá en disputa por salvaguardia a paneles solares

Roces entre EE.UU. y México por pesca ilegal

Empresa estatal explotará el litio en México

ASIA Y OCEANÍA

China presenta documento sobre seguridad alimentaria

China adoptará medidas para estabilizar el sector industrial

India y Emiratos Árabes Unidos alcanzan acuerdo comercial

CPTPP: Gran Bretaña pasa a la siguiente etapa de adhesión

ÁFRICA

Consecuencias para África del conflicto bélico

La UE invertirá 150.000 millones de euros en África

Banco Africano de Desarrollo invierte en infraestructura de salud

Guerra Rusia-Ucrania y sanciones comerciales

La guerra entre Rusia y Ucrania generará seguramente enormes y variadas consecuencias sobre la actividad económica, comercial y financiera de ambos países como así también del resto del mundo.

Uno de los impactos más visibles en materia económica y comercial es el efecto sobre las exportaciones y los precios: la importancia de los países en conflicto como productores de algunos bienes primarios se ha reflejado directamente en el alza de los precios de estos commodities. El caso más relevante probablemente sea el del trigo. Rusia y Ucrania son responsables de casi un tercio de las exportaciones mundiales de dicho cereal. Sin embargo, los aumentos no se limitan a este producto, sino también al maíz, aceite de girasol, fertilizantes, aluminio, níquel, entre otros. Aquellos países cuya seguridad alimentaria depende de las importaciones de la zona de conflicto deberán enfrentar aumentos de precios y posiblemente buscar nuevos proveedores (ver sección África).

Por otra parte, la respuesta de gran parte de los países occidentales se ha centrado en sanciones económicas contra Rusia, que seguramente terminarán repercutiendo no solo sobre el objetivo sino sobre la economía global.

Las sanciones contra Rusia

Las medidas aplicadas desde la invasión rusa a Ucrania iniciada el pasado 24 de febrero han venido creciendo en potencia y alcance. Comenzaron con la ampliación de las listas de personas y empresas con restricciones para hacer operaciones financieras y de quienes sufrieron el embargo de sus activos financieros. Más tarde se aplicaron limitaciones a la exportación de bienes y servicios que puedan tener un uso militar, el congelamiento de las reservas del Banco Central ruso depositadas en el exterior, y la desconexión de ciertos bancos rusos del sistema de comunicaciones financieras SWIFT que permite la transferencia de fondos entre entidades financieras y pagos por comercio exterior y por títulos de deuda. Una novedad es el grado de coordinación que existió entre diversos países para adoptar estas sanciones: Estados Unidos, los países europeos –incluida Suiza–, Canadá y Japón.

Cabe resaltar que estas sanciones son una ampliación y profundización de otras medidas tomadas a partir de 2014, principalmente por Estados Unidos y la Unión Europea, como el bloqueo de activos de ciertos funcionarios del gobierno y de sus empresas y la prohibición de tener relaciones comerciales con algunas empresas rusas relacionadas con la invasión.

Una de las posibles consecuencias de las sanciones es una reducción drástica de las ventas de gas de Rusia a Europa, que no estaría en condiciones de suplir esa menor oferta, según un informe de JPMorgan. Las posibilidades de remplazar el gas de origen ruso son complejas ya que faltan conexiones entre las terminales que reciben gas natural licuado (GNL) –sustituto del gas natural– y la red de distribución de gas, y hay escasez de plantas de regasificación del GNL. En el corto plazo, la única opción posible parece ser racionar la demanda.

La economía rusa también sufrirá las consecuencias: habrá menor producción, menor exportación de energía, sumado al aislamiento financiero, económico y comercial de mayor o menor grado. Habrá riesgo de corrida bancaria de depósitos en moneda extranjera y un posible “corralito”. Las grandes consultoras pronostican una baja del PIB de 7% (JPMorgan, Goldman Sachs) y 9% (Bloomberg).

Efectividad de las sanciones económicas

La efectividad de este tipo de medidas ha sido puesta en duda. Por caso, el impacto de las medidas adoptadas a partir de enero de 2014 contra Rusia se estimó que fue menor que las consecuencias de la baja del precio del petróleo ocurrida en 2014 y de la pandemia de la COVID-19 durante 2020. Una explicación es que afectaron a ciertas empresas y personas más que a la economía rusa, ya sea a nivel general como sectorial.

Si los embargos comerciales alcanzaran a todo un sector más que a ciertas empresas, el impacto sería mayor. Según una simulación hecha por el Instituto de la Economía Mundial de Kiel, si Estados Unidos,

Europa, Japón, Canadá, Australia y Nueva Zelandia dejaran de comerciar gas con Rusia, el PIB ruso caería 2,9%; si el embargo fuera al petróleo, la caída sería de 1,2%. En cambio, el PIB de la UE apenas se modificaría.

EUROPA

Se dispara el precio de la energía

La Unión Europea registró en 2021 la inflación más alta de los últimos 25 años, impulsada principalmente por el aumento del precio de la energía (ver Internacionales del CEI, [febrero 2022](#)). En ese contexto, los países del bloque deben enfrentar ahora las consecuencias económicas de la invasión militar de la Federación Rusa a Ucrania y de las sanciones económicas de represalia.

La principal preocupación de las autoridades comunitarias es el costo del gas (que luego de la invasión alcanzó valores récord), ya que cerca del 40% del gas natural que importa el continente europeo proviene de Rusia. Alemania decidió suspender la aprobación final del gasoducto Nord Stream 2, y la posible suspensión de los envíos empeoraría una situación que ya se presenta complicada.

El aumento de precios se observa también en otros combustibles exportados por Rusia como el petróleo (que superó la barrera de los 100 dólares por barril), y el carbón. Se espera que esta situación tenga graves efectos en la inflación europea de este año. Antes de la guerra, muchos analistas anticiparon que el aumento general de precios de este año sería inferior al de 2021 debido a que se esperaba haber superado algunos problemas que causaron los aumentos de la energía el año pasado (ver Internacionales del CEI, [noviembre 2021](#)), lo que ahora es puesto en duda.

La UE invierte en la producción de microchips

La Comisión Europea presentó la Ley Europea de Chips, herramienta legal con la que las autoridades del bloque pretenden cuadruplicar la producción de semiconductores en los países de la UE. El objetivo de la norma es el progresivo aumento de la capacidad de producción de microchips hasta cubrir el 20% de la demanda mundial en 2030.

La iniciativa europea responde a los problemas de suministro que se presentaron en el pasado, producto del aumento exponencial de la demanda de circuitos integrados que no fue acompañada por un crecimiento acorde de la oferta, y que obligó a paralizar líneas de producción en distintas ramas de actividad. Los encargados de redactar la ley se proponen reducir la dependencia europea de semiconductores de terceros países, principalmente asiáticos.

Las autoridades europeas prevén sumar 11.000 millones de euros en inversiones (públicas y privadas) para investigación y desarrollo a los 30.000 millones de euros que ya se encuentran contemplados en los presupuestos europeos y fondos de recuperación. Se plantea la construcción de fábricas que multiplicarán la producción a gran escala, y la creación de alianzas con otros países para crear cadenas de suministro y evitar los cuellos de botella que se presentaron en los últimos tiempos.

Fallo en la UE contra Polonia y Hungría

El Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) desestimó los planteos realizados por Polonia y Hungría que pretendían dejar sin efecto el mecanismo europeo que condiciona el acceso a los fondos comunitarios al respeto de los principios del Estado de Derecho. La normativa del bloque permite al Consejo Europeo suspender las transferencias de fondos a los estados miembros en caso de que estos no cumplan con los principios mencionados, lo que fue objetado por las autoridades húngaras y polacas.

El Tribunal avaló la postura del Consejo, la Comisión, y el Parlamento Europeo, que fueron apoyados por Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Luxemburgo, los Países Bajos y Suecia; lo que significa un duro revés para Hungría y Polonia, que enfrentan múltiples acusaciones de vulnerar el Estado de Derecho (ver Internacionales del CEI, [diciembre 2020](#)) y que podrían ver suspendido el acceso a los fondos estructurales, agrícolas y de recuperación europeos.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Venezuela podría volver a vender petróleo a Estados Unidos

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, recibió en el Palacio de Miraflores, sede del gobierno, a una comitiva de funcionarios estadounidenses que viajaron a Caracas con la intención de dialogar, entre otros temas, sobre la posibilidad de que el país norteamericano levante el embargo al petróleo venezolano.

El principal producto de exportación de Venezuela no puede ser negociado en el mercado estadounidense desde 2019, cuando Donald Trump impuso sanciones al gobierno de Maduro. Sin embargo, esta situación puede cambiar debido a la decisión del gobierno de Joe Biden de prohibir las importaciones de petróleo, gas natural y carbón de Rusia, como respuesta a la invasión a Ucrania. De esta manera, las importaciones petroleras desde Rusia podrían ser remplazadas con el crudo venezolano.

Crecimiento insuficiente para la recuperación de la pandemia

Según el “Panorama social de América Latina” publicado por la CEPAL, el crecimiento económico experimentado por la región en 2021 (que el organismo estimó en 6,2%) no fue suficiente para revertir los estragos causados por la pandemia de COVID-19 en materia social y laboral.

De acuerdo al informe, la región registró en 2021 tasas de desocupación y niveles de pobreza y pobreza extrema superiores a los registrados antes de la pandemia. El año pasado, la pobreza extrema habría llegado a 13,8%, lo que significa que el número de personas en esa situación habría pasado de 81 millones (2020) a 86 millones.

La CEPAL sugiere que, para reforzar la recuperación en el corto plazo, los países de la región deberán, además de continuar con las políticas de salud adecuadas, sostener las medidas de protección social de emergencia que implementaron en 2020. El organismo registró una importante disminución en el gasto público destinado a revertir los estragos sociales causados por la pandemia. Mientras que las transferencias de emergencia anunciadas por los países de la región ascendieron en los primeros diez meses de 2020 a US\$ 89.700 millones, en igual periodo de 2021 fueron de solo US\$ 45.300 millones.

CAF coloca bonos para la reactivación de la región

El banco de desarrollo de América Latina (CAF) anunció la colocación de un bono a 5 años por US\$ 650 millones y una tasa de interés de 2,25% con el objetivo de que los fondos obtenidos sean utilizados para apoyar la reactivación económica y social de América Latina y el Caribe.

Los bonos fueron adquiridos principalmente por administradores de fondos, bancos centrales, bancos comerciales e instituciones públicas, y los encargados de la operación fueron BNP Paribas, Goldman Sachs International, Morgan Stanley y Nomura.

El organismo internacional informó que los recursos obtenidos a partir de la emisión “proviene de mercados internacionales a tasas competitivas, y permiten promover el desarrollo sostenible de la

región a través de la financiación de proyectos estratégicos, la provisión de cooperación técnica y productos de conocimiento”.

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. y Japón pactan eliminación de aranceles al acero

Estados Unidos y Japón anunciaron la eliminación de los aranceles de la era Trump a las importaciones de acero japonés. El acuerdo entrará en vigor el 1° de abril y establece un contingente arancelario de 1,25 millones de toneladas métricas de acero (lo que equivale al promedio de acero japonés importado a EE.UU. en 2018 y 2019) que podrán ingresar anualmente al país norteamericano sin tener que hacer frente al arancel adicional de 25% establecido en 2018.

El acuerdo, al igual que el alcanzado en octubre del año pasado con la UE (ver Internacionales del CEI, noviembre 2021), exige que el acero importado de Japón se produzca completamente en ese país para gozar de la exención arancelaria e incluye diversas medidas para abordar el exceso de capacidad de fabricación de acero a nivel mundial. Por otra parte, cabe destacar que –a diferencia de lo acordado con el bloque europeo– el arreglo no contempla la eliminación de los aranceles adicionales de 10% sobre las importaciones de aluminio de origen japonés.

El ministro de Economía, Comercio e Industria de Japón, Hagiuda Koichi, declaró que, si bien las medidas adoptadas por EE.UU. son positivas, Japón seguirá instando firmemente a ese país a que resuelva este asunto por completo, de una manera que se ajuste a las normas de la OMC.

T-MEC: fallo a favor de Canadá en disputa por salvaguardia a paneles solares

El pasado 15 de febrero, el panel de solución de controversias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que analizó la disputa sobre la aplicación de una salvaguardia por parte de Estados Unidos sobre productos fotovoltaicos de silicio cristalino importados desde Canadá falló a favor de este último país.

Canadá solicitó por primera vez consultas sobre la medida cuando fue impuesta por la administración Trump en 2018, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por su sigla en inglés). Posteriormente, replicó su reclamo en el ámbito del T-MEC y el pasado mes de junio requirió un panel después de que no se llegara a una solución en la fase de consultas (ver Internacionales del CEI, julio 2021).

El reporte final del panel confirmó que la salvaguardia adoptada por EE.UU. resulta injustificada y representa una violación al T-MEC. De acuerdo con el fallo, las importaciones procedentes de Canadá no constituían una “parte sustancial” del total de las importaciones estadounidenses y no podían haber “contribuido de forma importante” a ningún perjuicio económico grave que se alegara que habían sufrido los productores.

El gobierno de EE.UU. cuenta con un periodo de 45 días, a partir de la determinación final del panel, para excluir a las importaciones canadienses de la medida de salvaguardia. De no hacerlo, Canadá podrá adoptar represalias comerciales.

Cabe destacar que, con anterioridad al fallo, el presidente Biden emitió una proclamación que prorroga la medida de salvaguardia por otros cuatro años. A su vez, instruye a la representante comercial de Estados Unidos a entablar negociaciones con Canadá y México sobre un acuerdo que podría conducir a la suspensión de la medida sobre las importaciones de ambos países.

Roces entre EE.UU. y México por pesca ilegal

La Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) presentó a principios de febrero una solicitud de consultas sobre la implementación de medidas para la protección de la vaquita marina, la prevención de la pesca ilegal y el tráfico de peces totoaba, al amparo del capítulo 24 del T-MEC.

De acuerdo con el comunicado, EE.UU. busca asegurar que México cumpla con sus compromisos ambientales en el marco del tratado comercial. La vaquita marina es el cetáceo más pequeño del mundo y se encuentra en peligro crítico de extinción. Las capturas accidentales de redes de enmalle prohibidas, principalmente utilizadas para capturar camarones y totoaba, en el Alto Golfo de California, son la principal causa de mortalidad de este tipo de marsopa.

Si bien el comercio de totoaba (también conocida como corvina blanca) está prohibido por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), tiene una gran demanda debido a que su vejiga natatoria es considerada fuente de propiedades medicinales por algunas culturas asiáticas.

Es la primera vez que un gobierno invoca las disposiciones ambientales del T-MEC. De acuerdo con el tratado, si las partes no logran resolver el conflicto dentro de los 30 días siguientes a la fecha de recepción de la solicitud, se podrá pedir una reunión de la Comisión de Buenos Oficios, Conciliación y Mediación. En caso de no encontrar una solución, se podrá convocar posteriormente al establecimiento de un panel para fijar sanciones comerciales.

Por otra parte, desde el 7 de febrero los barcos pesqueros mexicanos tienen prohibida la entrada a los puertos de Estados Unidos en el Golfo de México, debido al incremento de la pesca ilegal de pargo rojo o huachinango en aguas estadounidenses. La prohibición deriva de un informe de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) en donde se otorga una “certificación negativa” a México por la pesca ilegal en aguas estadounidenses y la captura incidental de tortugas marinas.

En abril de 2021 había surgido un conflicto similar, cuando inspectores de Estados Unidos encontraron embarcaciones camaroneras mexicanas que no utilizaban dispositivos para evitar que las tortugas quedaran atrapadas en sus redes. Esto llevó a que el camarón mexicano perdiera la certificación para venderse en el país vecino y el gobierno mexicano tuviera que invertir cerca de 6 meses para revertir las sanciones estadounidenses.

Empresa estatal explotará el litio en México

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció la creación de una empresa estatal para explotar el litio en territorio mexicano y calificó al mineral como un recurso natural estratégico para el país.

Si bien se sabe que en territorio mexicano existen reservas de este mineral, todavía está en discusión su magnitud. La ex secretaria de economía mexicana, Graciela Márquez, desmintió en 2020 que en el estado de Sonora se encuentre el mayor yacimiento del mundo como había trascendido a partir de las estimaciones de un estudio realizado en 2018.

En la actualidad, los yacimientos del país aún se encuentran en fase de exploración y el más grande está en manos de una empresa cuyos accionistas mayoritarios son de origen chino. Al respecto, el presidente mexicano se mostró crítico de la concesión otorgada y dijo: “Cuando se entregaron esas concesiones no era litio, era para la explotación de minerales; el litio es otra cosa, es de la Nación, no es como el oro, no como la plata ni el cobre”. Y agregó: “No queremos, además, ser territorio de conflicto entre potencias. Ni Rusia, ni China, ni Estados Unidos”.

China presenta documento sobre seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria continúa siendo una de las prioridades para China. Este año, la preocupación por el tema fue incluida en el “Documento Central N°1”, considerado un indicador de los temas políticos prioritarios para el gobierno chino.

En el documento se anuncia que se tomarán medidas para garantizar que las superficies sembradas de cereales se mantengan estables y que la producción permanezca por encima de 650 millones de toneladas. También se menciona que se harán esfuerzos para fortalecer la capacidad de producción de soja y otras oleaginosas, y se garantizará el suministro de productos clave como la carne de cerdo y las hortalizas.

Con respecto al aumento de la producción de soja y maíz, el ministro de Agricultura y Asuntos Rurales, Tang Renjian, dijo que las autoridades mejorarán los subsidios para los productores, y alentarán a los del noreste de China, área de producción principal, a plantar más soja y promover la tecnología de cultivos intercalados de soja y maíz, que garanticen una producción estable.

Según el 14° Plan Quinquenal (2021-2025), elaborado por el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales, se espera que China alcance la producción de 23 millones de toneladas de soja. El país asiático es el mayor importador y consumidor de soja del mundo. En 2021, importó más de 90 millones de toneladas, y en 2020 superó los 100 millones de toneladas. Los principales proveedores de soja son Estados Unidos, Brasil y Argentina. Con una tasa de autosuficiencia de menos de 20%, la soja es uno de los cultivos para los que China depende en gran medida de las importaciones.

China adoptará medidas para estabilizar el sector industrial

Según el Consejo de Estado chino, la recuperación del sector industrial del país no es sólida, por lo que tomará medidas para promover la actividad, en especial, de las pequeñas empresas. La economía china enfrenta múltiples presiones, por la reducción de la demanda, la debilidad del sector inmobiliario y los estrictos controles contra la COVID-19, que afectan la confianza y el gasto de los consumidores.

Las nuevas medidas incluirán exenciones fiscales y préstamos a mediano y largo plazo para las pequeñas empresas. Asimismo, el gobierno chino se comprometió a seguir trabajando para estabilizar los precios de las materias primas clave y su suministro.

India y Emiratos Árabes Unidos alcanzan acuerdo comercial

India y Emiratos Árabes Unidos firmaron el 18 de febrero un Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA, por sus siglas en inglés) durante la cumbre virtual entre el primer ministro indio, Shri Narendra Modi y Mohamed bin Zayed Al Nahyan, príncipe heredero de Abu Dabi. Las negociaciones sobre el acuerdo se completaron en un tiempo récord ya que estas se iniciaron en septiembre de 2021. Ambas naciones fijaron, además, una hoja de ruta para la futura expansión de la cooperación mutua, y emitieron una declaración de visión conjunta, titulada “Avance de la Asociación Estratégica Integral de la India y Emiratos Árabes Unidos: nuevas fronteras, nuevo hito”.

En un comunicado de prensa, ambos líderes expresaron su profunda satisfacción por el continuo crecimiento de las relaciones bilaterales en todos los sectores, y esperan que a través de este mecanismo se alcance en los próximos 5 años un aumento del comercio bilateral desde US\$ 60.000 millones actuales hasta US\$ 100.000 millones.

El acuerdo incluye la desgravación inmediata del 80% de los bienes y el enfoque comercial fomenta una mayor inversión en sectores como hotelería, logística de atención médica, construcción, servicios profesionales, y promueve la cooperación en agricultura, seguridad alimentaria, tecnología avanzada y energía renovable. También proporcionará una plataforma para que las pymes participen, colaboren y se expandan a nuevos mercados.

CPTPP: Gran Bretaña pasa a siguiente etapa de adhesión

Los países miembros del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) acordaron que Gran Bretaña continúe el proceso de adhesión. En un comunicado, Japón, que encabeza el Grupo de Trabajo de Adhesión del Reino Unido, confirmó el 18 de febrero que ese país podría pasar a la siguiente fase de negociaciones de acceso al mercado para unirse al Acuerdo. Se espera que, en los próximos 30 días, el Reino Unido presente a los miembros su oferta de acceso al mercado, por ejemplo, en materia de aranceles. Por su parte, el parlamento británico conformó un comité examinador para evaluar las negociaciones de adhesión, las cuestiones ambientales y el impacto del acuerdo sobre las personas y empresas del Reino Unido.

En noviembre de 2017, los ministros de Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam anunciaron los elementos centrales del CPTPP, que incorporaba gran parte de las disposiciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), del que se retiró Estados Unidos durante la administración Trump. El 23 de enero de 2018, los 11 países miembros del CPTPP, alcanzaron un acuerdo en Tokio, Japón, y posteriormente suscribieron el acuerdo el 8 de marzo de 2018 en Santiago, Chile.

ÁFRICA

Consecuencias del conflicto bélico para África

La invasión militar de Rusia en Ucrania puso en alerta a los países africanos que dependen de la importación de productos alimenticios básicos de los países en conflicto. La participación de estos dos países en las importaciones de trigo de Egipto asciende al 85%, mientras que el 65% del trigo importado por Sudán proviene de Rusia. Otros grandes países de la región como Kenia o Nigeria también dependen en gran medida del cereal proveniente de los países en guerra.

El aumento de los precios del trigo que se venía experimentando se intensificó con el conflicto armado. La suma de las exportaciones rusas y ucranianas de trigo alcanzan casi el 30% de las exportaciones mundiales de dicho cereal. Las sanciones contra Rusia y la pérdida de la capacidad productiva en Ucrania provocarán una caída en la oferta del cereal. Otros productos agrícolas como el maíz y el aceite de girasol que África importa de los dos países podrían presentar el mismo comportamiento, lo que puede suponer una nueva amenaza a la seguridad alimentaria de África que la obligaría a sustituir proveedores.

Al problema alimentario se suma el energético que más allá de que puede favorecer vía mayores precios a algunos países exportadores de gas y petróleo, como Argelia, Nigeria o Angola, para la mayoría significarán mayores costos de transporte y un aumento de la inflación.

La UE invertirá 150.000 millones de euros en África

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, informó que la Unión Europea invertirá 150.000 millones de euros en infraestructura en el continente africano, dentro del marco del plan

“Global Gateway”, la estrategia de inversión global de la UE, luego de reunirse en Dakar con el jefe de Estado de Senegal y actual presidente de la Unión Africana, Macky Sall.

El plan se propone aportar hasta 300.000 millones de euros en infraestructura en Latinoamérica, África y el sudeste asiático y se puede considerar una respuesta a la iniciativa china “Belt and Road”, conocida también como “Nueva Ruta de la Seda”, adoptada en 2013 por el presidente chino, Xi Jinping.

Banco Africano de Desarrollo invierte en infraestructura de salud

La Junta Directiva del Grupo del Banco Africano de Desarrollo (AfDB, por sus siglas en inglés) aprobó su “Estrategia para una Infraestructura de Salud de Calidad en África 2022-2030”, en la que define su papel en el abordaje de los déficits de infraestructura de salud del continente.

La estrategia se enfoca en tres temas transversales: mejora de la conectividad de internet y tecnología de comunicaciones para fortalecer los sistemas de información de salud y apoyar la innovación; promover la colaboración regional y armonizar las políticas y regulaciones de salud; y diálogo sobre políticas y asistencia técnica.

La pandemia de Covid-19 expuso las deficiencias en los sistemas nacionales de salud en África y se espera que en el futuro la creciente población de África ejerza una mayor presión sobre ella. Los establecimientos de salud están distribuidos de manera desigual, con brechas importantes en las áreas rurales. Solo la mitad de los establecimientos de atención primaria de la salud en el África subsahariana tienen acceso a agua limpia y saneamiento adecuado y solo un tercio tiene acceso a electricidad confiable.

En este contexto, se estima que el sistema de salud en África necesita alrededor de US\$ 26.000 millones en inversiones de capital anuales. Como parte de su agenda de salud, el Banco Africano de Desarrollo se comprometió a invertir US\$ 3.000 millones en la industria farmacéutica de África durante 10 años.

INTERNACIONALES DEL CEI

Fecha de cierre del número: 28 de febrero de 2022

Lo expresado en este informe no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina.

Los hipervínculos a otros sitios Web tienen una finalidad meramente informativa y no implican responsabilidad ni consentimiento de su contenido por parte del CEI.



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina